

San Miguel de Tucumán, 20 de enero de 2025.-

DECRETO N° 96/14 (MGyJ).

VISTO que el Dr. Sisto Benjamín José Terán Nougués presentó la renuncia al cargo de Secretario de Estado – Representante Oficial de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Sisto Benjamín José Terán Nougués al cargo de Secretario de Estado – Representante Oficial de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia.-

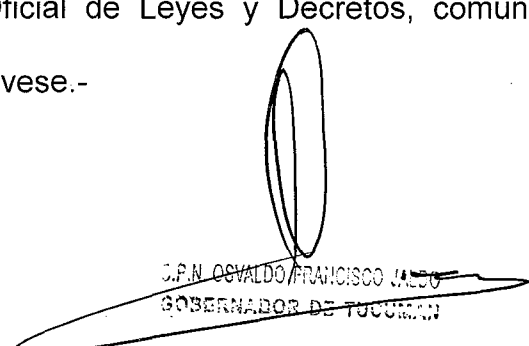
ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



REGINO AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO AMADO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN